Directorio único y público de Empresas

Leonardo Viana. • 27/05/2021

Código de la propuesta: **GA-2021-05-61**

Resumen:
Directorio general de Empresas. Unificación de datos generales, relevantes y veraces, de las empresas legalmente constituidas en Uruguay.

Texto desarrollado:

Se propone generación de directorio de datos de empresas constituidas en nuestro país. Estas son: Unipersonales, Sociedades de Hecho, SRL, Sociedades en comandita, SAS, SA, Sociedades extranjeras con asentamiento en el pais.

Propuesta dirigida a la publicación de datos significativos pero legalmente divulgables en una primera etapa, de acuerdo a lo previsto por la Ley 18331 y normas concordantes, convergiendo datos provenientes de diferentes instituciones tales como INE, ANDE, DGI, BPS, DGR, MIEM, Uruguay XXI, Intendencias, entre otros organismos públicos, entes, personas públicas no estatales, que habitualmente interactúan con el sistema empresarial y pueden brindar datos no sensibles y ajustados a derecho.

Esto permitiría tener un mapeo exacto y centralizado de las empresas constituidas día a día, según tipo, tamaño, tipo de participación (según lo previsto en ley 16060 y 19820), fecha de constitución, publicaciones, habilitaciones, situación bancaria (ejemplo: registro de cuentas suspendidas), contratación con el estaso - "RUPE", registro de marcas, entre otros datos que hoy en día se pueden obtener.

Se busca promover una mayor transparancia en cuanto a: la formalización empresarial, transparencia comercial, acercamiento a mayor y mejor información a la ciudadanía, el estado general de las empresas, las ayudas económicas y diferentes subsidios estatales otorgados, tener información feaciente y veraz para poder implementar politicas dirigidas a determinados sectores empresariales fomantando así la creación de empleo. Puede ser un gran articulador de cumplimiento a diferentes normativas y fortalecimiento del ecocistema empresarial.

- Anticorrupción
- Derechos humanos
- Derechos digitales
- Justicia y seguridad
- Trabajo
- Monitoreo ciudadano

Comentarios

- • 22/12/2021 14:08:49

  Muchas gracias por formar parte del proceso de cocreación del 5toPlan de Acción Nacional de Gobierno Abierto. Tras la etapa 2 del proceso, -priorización y análisis de viabilidad-, la propuesta no evolucionó a un compromiso en el marco del plan. No obstante, todas las propuestas fueron documentadas a efectos de que puedan constituir un insumo de trabajo para los organismos involucrados sobre las demandas ciudadanas existentes en la materia, y de posibilitar que el Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto pueda retomarlas en instancias posteriores al proceso de cocreación. Le invitamos a conocer más sobre el plan de acción https://www.gub.uy/agencia-gobierno-electronico-sociedad-informacion-conocimiento/comunicacion/publicaciones/5to-plan-accion-nacional-gobierno-abierto-2021-2024/5to-plan-accion

- • 23/06/2021 19:28:34

  Agradecemos el interés en aportar al proceso de cocreación del 5to Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto y la publicación de la propuesta.
  Volverla disponible en esta Plataforma nos ayuda lograr un proceso transparente y participativo.
  Su idea será trasladada al Grupo de Gobierno Abierto e integrada a la lista de ideas recibidas para que pueda ser retomada en la segunda etapa del proceso.
  Asimismo identificamos que podría ser abordada en la Mesa de Diálogo sobre Datos Abiertos.

  - • Autor • 23/06/2021 19:58:06

    Muchas gracias por sus comentarios y ojalá se pueda seguir participando y aportando activamente de esta instancia de creación de 5to Plan de Acción. Saludos